

Arauca- Arauca 24 de febrero de 2026

Señor

DARIO LANDA PEREZ

Arauca-Arauca

Referencia: Acuse recibido petición y solicitud de ampliación de información
Radicado IRIS No. 202600600300809092

Cordial saludo,

La Defensoría del Pueblo es una Institución Nacional de Derechos Humanos que tiene como objeto impulsar la efectividad de los Derechos Humanos mediante las siguientes acciones integradas: promover, ejercer, divulgar, proteger y defender los Derechos Humanos y prevenir sus violaciones; fomentar la observancia del Derecho Internacional Humanitario; atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos a los habitantes del territorio nacional y a los colombianos en el exterior; y proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la ley.

Mediante sistema de información IRIS el día 13 de febrero de 2026 fue radicada petición de la referencia; es así que, con el ánimo de dar respuesta, desde esta Regional indicamos que luego de verificar el contenido de la misma no es posible dar trámite, teniendo en cuenta lo siguiente:

1.La petición realizada no es clara y no contiene datos completos, lo que dificulta por parte de esta Regional realizar acompañamiento y/o verificación respecto a lo requerido.

2.La petición no cuenta con la identificación ni datos del peticionario, lo que imposibilita un contacto con el ciudadano que permita ampliar la información y de esta manera gestionar por parte de esta Entidad un tipo de respuesta o actuación.

Por lo anterior, se solicita al peticionario acercarse a las instalaciones de esta Regional Arauca, ubicada en la calle 22 No. 15-11 del municipio de Arauca - Arauca, o mediante correo electrónico arauca@defensoria.gov.co, con el fin de remitir la petición completa, así como los datos de contacto que permitan dar una respuesta de fondo a lo pedido.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de poder continuar con la gestión defensorial.

Cordialmente,



GRACE MARCELA SERRANO SALAZAR

Defensora Regional Arauca

Proyectado por: Laura Stephany Esquivia Barajas

Revisado para firma por: Nataly Paralez Pérez

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.